

Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Córdoba, Veracruz, **siendo las 9:00 horas del día Viernes 4 de Noviembre del año 2022**, reunidos en sesión ordinaria de Consejo Técnico los CC. Mtro. Héctor Saúl Castilla Moyado en su calidad de Presidente, Presente; La Mtra. Claudia Imelda Castellanos Demeneghi en su calidad de Secretaria, presente; el Mtro. José René Morgado Bustos, en su calidad de consejero, Ausente; el Arq. Luis Roberto Galdós Hernández, en su calidad de consejero, Presente; el Dr. Daniel Alejandro Gómez Escoto en su calidad de Consejero Maestro, Presente; el Mtro. Jerónimo Palomec Guzmán en su calidad de consejero, Presente; y la C. Paola Gissel Rojas Batchelar en calidad de Consejero Alumno, Presente; todos integrantes del **H. Consejo Técnico, de la Facultad de Arquitectura 32101**, reunidos de manera presencial, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales Art. 73**, publicado el día Viernes 12 de Agosto del año 2022, y en atención a lo dispuesto en la **CIRCULAR No. SA/SAF/001/2018** de fecha 26 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

A C U E R D O S:

PRIMERO.-

El catedrático que presentó solicitud y documentos fue: **el Arq. Carlos López Figueroa**; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración como referentes de evaluación, la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, producción derivada de investigación o creación artística, participación en trabajo recepcional, gestión académica, tutorías) así como la experiencia profesional en el perfil convocado. De cada uno de los participantes; Para el periodo **Agosto 2022 - Enero 2023**; este H. Consejo Técnico ha decidido, que durante el tiempo que solicite incapacidad médica el Ing. Mario Orellana Zavala, se ratificara por el tiempo de duración del periodo 202301 al:-----

1.- **C. ARQ. CARLOS LÓPEZ FIGUEROA**, con No. Personal 43967 para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa de **TALLER CONSTRUCCIÓN: OBRAS PRELIMINARES**, con 6 hrs., sección 2, tipo de contratación IPP, horario de Lunes de 11:30 a 13:59 Hrs. Y Viernes de 10:00 a 13:29, para el periodo **DE AGOSTO 2022 - ENERO 2023 202301; (NRC 13032) (PLAZA 23758).**-----

SEGUNDO.- Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica DGAAT., de la Universidad Veracruzana




Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

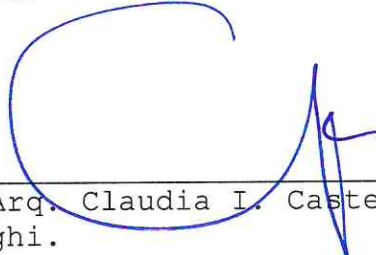
en la Ciudad de Xalapa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del **artículo 70** del Estatuto de Personal Académico. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 10:00 horas del mismo día Viernes 4 de Noviembre del año 2022, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.-----


Presente.


Mtro. Héctor Saul Castilla Moyado.
Presidente.

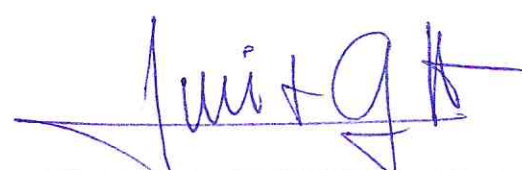
Presente.

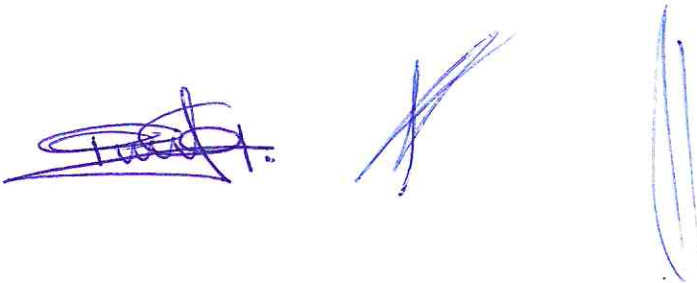

Mtra. Arq. Claudia I. Castellanos Demeneghi.
Secretaria.

Presente.


Dr. Daniel Alejandro Gómez Escoto.
Consejero Maestro.

Presente.

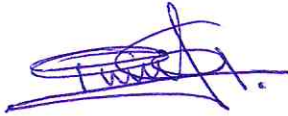

Arq. Luis Roberto Galdós Hernández
Consejero.



Designación

Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Presente.



C. Paola Gissel Rojas Batchelar
Consejero Alumno

Presente.



Mtro. Jerónimo Palomec Guzmán
Consejero.

